

■ Llamado a respetarlo

Minambiente expidió lineamientos para proteger el jaguar

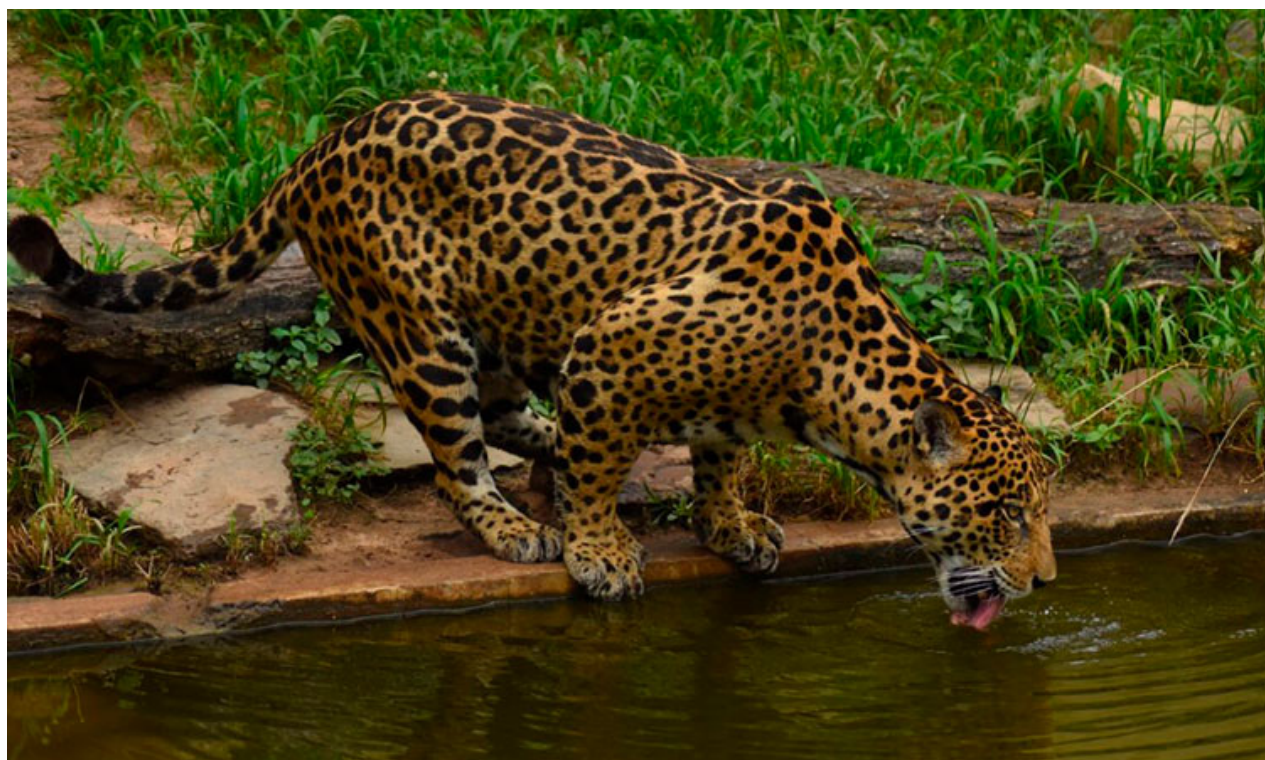


Foto: Minambiente

MEDIO AMBIENTE

Lunes 4 de Diciembre, 2023

Con motivo del Día Internacional del Jaguar, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió los lineamientos para protección de esta especie en Colombia.

A través de una circular dirigida a autoridades ambientales y territoriales, el Ministerio hizo un llamado por la protección y conservación de este felino.

Además se indicó que la Línea Jaguar, que canaliza la información sobre las situaciones de riesgo a causa del conflicto humano- felino con las autoridades ambientales en la región, sigue vigente a través del número 313 346 3676.

Por otra parte, con la campaña “En la Piel del Jaguar”, el Minambiente ha atendido 36 solicitudes en la Línea Jaguar, en su mayoría, para reportar avistamientos de este felino.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[¿Comenzarán a cobrar peaje para las motocicletas?](#)



[Mesada 14 para los maestros](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[7 hombres armados entraron a robar a un conjunto en el sur de Cali](#)



[Vea hasta qué hora estará permitida la rumba en diciembre en Cali](#)

Responsabilidad

En una nueva circular expedida con carácter urgente, el Ministerio que da claridades sobre las responsabilidades de las diferentes autoridades y entes territoriales en lo que tiene que ver con la prevención y control de la matanza ilegal, transporte, tenencia y comercio ilegal del emblemático jaguar -Panthera onca- y, además, emite lineamientos y recomendaciones para su protección.

La circular está dirigida a directores de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Unidades Ambientales Urbanas y Establecimientos Públicos Ambientales, Policía Nacional, Ejército Nacional, Gobernaciones, Alcaldías, Inspectores de Policía, Corregidores y Personeros Municipales.

La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad aseguró que “somos uno de los países más biodiversos del mundo y eso nos genera una gran responsabilidad, por eso estamos enfocados en salvaguardar al jaguar, una especie sombrilla en nuestros ecosistemas. Nuestro llamado como Ministerio es a su protección y conservación. La línea del jaguar sigue abierta, invitamos a los colombianos a denunciar cualquier caso de maltrato o avistamiento”.

El documento señala que, ante un caso de avistamiento o cacería, entre otras, la ciudadanía debe avisar a las autoridades ambientales, gobernaciones, alcaldías, inspectores de policía, personeros municipales, Policía Nacional y Ejército Nacional sobre el acontecimiento.

Para ello, estas entidades pondrán a disposición un número único de atención gratuita.

Registro

Además, las autoridades ambientales deben elaborar un registro para la toma de información de avistamiento, cacería e interacciones que permita la recolección de datos como vereda, municipio, día, hora, coordenadas geográficas y más aspectos.

Así como implementar campañas educativas dirigidas al sector productivo afectado por depredación de sus especies domésticas.

Por otro lado, la jefe de la cartera ambiental aseguró que, gracias a la campaña “En la Piel del Jaguar”, la entidad pudo orientar más de 30 avistamientos del felino en departamentos como Antioquia, Putumayo y Chocó.

Recomendaciones

Esta nueva circular del Minambiente también presenta estrategias para la convivencia con los felinos silvestres, medidas de ahuyentamiento y recomendaciones para disminuir encuentros, como:

Convivencia con felinos: disminuya al máximo la cacería de presas naturales, ubique los animales domésticos en zonas más seguras, construya reservorios o pozos de agua, en lo posible, lejanos al bosque.

Medidas de ahuyentamiento: genere ruidos fuertes como pitos, cornetas, bombos; utilice lámparas o linternas de alto alcance para hacer recorridos de guardia.

Encuentros con felinos: el miedo de un ataque a humanos es infundado, es decir, no hay registros de ataques no provocados de jaguares a humanos en Colombia. Sin provocación, los jaguares no atacan a humanos. Sin embargo, se recomienda no perseguir, acosar, agredir o disparar a esta especie de cualquier forma; entrometerse o acercarse entre parejas de jaguares en épocas de celo o con cachorros.

Importancia

El jaguar es el felino más grande en América, el tercero del planeta y habita en 18 países de América.

En Colombia, se encuentra en casi todo el territorio nacional, desde el Caribe y los bosques húmedos del Chocó hasta la Cordillera de los Andes, la Orinoquia y la Amazonía.

Esta especie es fundamental para el mantenimiento de la estructura y función de los ecosistemas que habita; ayuda a mantener el equilibrio en la cadena alimentaria donde vive, desempeñando un rol clave en el control de las poblaciones de otras especies y promoviendo ecosistemas saludables.

Le puede interesar: [Buscan a culpables de muerte de puma](#)

Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

Campesinos de El Águila ratifican compromiso con os...

En una alianza entre campesinos del municipio de El Águila, y entidades...

Examen al Pacífico colombiano para comprender fenómeno...

Más de 71 mil datos en el componente físico, cerca de 500...

Reconocimiento a Calidris por trabajo ambiental

Un reconocimiento a la labor adelantada en pro de las aves que...

Lista ruta de residuos peligrosos al 2031

En un trabajo conjunto entre la CVC y la Universidad Tecnológica de Perei...

Las aves también transforman vidas

Durante el lanzamiento de la décima versión de la Feria Internacional de...

Mercurio y plomo en la cuenca del río de Cali, conozca qué...

La Procuraduría General de la Nación emitió una alerta sobre los niveles...

